

***PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
2018
“MIS IDEAS”***

IDENTIFICACION

- Nombre: Centro Educacional Nayel LTDA
(Nombre de fantasía) "Mis Ideas"

- Dirección: Avenida Luis Cruz Martínez #1795

- Municipio. Ilustre Municipalidad de Molina

- Teléfonos: 2554695 / 81352827

- No. De Jornadas: Mañana y Tarde.

CICLOS DE ENSEÑANZA

- PREESCOLAR : Desde Medio Menor hasta kínder
- BASICA : Desde Primero Básico a Cuarto Básico

"NUESTRO RETO... **LA EXCELENCIA**" a través de la Neurociencia

CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCION

La Fundacion Educacional reconocida con el nombre de fantasía “Mis Ideas”; un centro de educación escolar, los cuales ofrecemos Educación formal a niños y niñas de enseñanza Parvularia y Básica.

La educación parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica.. Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora. En nuestro Proyecto Educativo asumimos la educación parvularia desde en los niveles de NT1 y NT2.

La educación básica es el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal.

Nuestra estructura organizacional está dada por Gobierno Escolar conformado por el Consejo Directivo, Consejo Académico y Consejo de padres.

La población estudiantil que ingresa a la institución proviene de una clase social media, en la cual ambos padres son trabajadores, confiando a sus hijos en nuestra educación.

Nuestra Unidad Educativa hace propio el concepto de hombre como ser perceptible por tanto educable, con capacidad de crecer en los aspectos valóricos , social e intelectual , aceptando su diversidad y limitaciones propias de un niño en constante cambio.

En este plano donde la familia es la primera Educadora de sus hijos e hijas a los que el Centro Educativo acoge, ofreciéndole recursos e incentivos para aprovechar al máximo sus potencialidades.

PROPOSITOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo, especifica gradual y progresivamente el contenido de carácter propio y debe actualizarse año por año dado el crecimiento del establecimiento.

Marca los objetivos operativos como respuesta a las necesidades actuales de la Institución, adaptándolos a las diversas edades y etapas de formación de los alumnos y a las posibilidades de padres de familia, directivos y docentes.

- Sugiere ideas y medios para las diversas programaciones, contenidas en el cronograma anual, en las solicitudes de los entes educativos Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Educación Departamental y Municipal, lo mismo que los Consejos Académicos, directivos y de Estudiantes.
- Centra el interés de toda la comunidad educativa en aquellos aspectos básicos de la educación, que de manera intensa y coordinada han de ser trabajados tanto en forma continuada, como en cada año escolar.
- Garantiza la corresponsabilidad de los diversos agentes del quehacer educativo con el fin de conseguir los objetivos propuestos.

Por lo tanto el Proyecto Educativo es:

- Un medio informativo para que la comunidad educativa conozca la organización, filosofía, principios y objetivos de la institución.
- Un instrumento de coordinación y cohesión entre todos los agentes de la acción escolar.
- Un instrumento integrador de las diversas actividades que se realizan en la institución, con el objetivo global de la formación integral que la institución persigue.
- Un instrumento de renovación del centro educativo proponiendo para cada momento histórico, objetivos y estrategias específicas de cara a la actualización constante de la tarea de la educación.
- Una expresión de los intereses e ilusiones de toda la comunidad educativa.

OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN.

Buscar el desarrollo integral de los estudiantes en sus dimensiones biológicas, psicofísicas, afectivas, intelectuales, morales y sociales, suministrándoles algunos medios complementarios que les permitan afrontar con éxito las exigencias de la nueva sociedad, en la que deberán desarrollar plenamente sus capacidades humanas, éticas, morales y profesionales.

1. Crear un ambiente de comunidad institucional, animada por un espíritu de libertad, de amor por sí mismo y por el prójimo, de responsabilidad, de justicia, de paz, de respeto al medio ambiente, de amor patrio, y de sentido democrático, para desarrollar su propia persona y crecer como ser espiritual e intelectual, según el hombre nuevo que exige la sociedad actual.
2. Ordenar la cultura humana, de suerte que la fe ilumine el conocimiento que el alumno va adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre; Por eso se espera que todos los miembros de la comunidad educativa, alumnos, padres de familia y docentes, den testimonio personal y colectivo para favorecer la pedagogía de la fe, respetando siempre las creencias de cada uno de sus integrantes.
3. Desarrollar la actividad creadora, de todos los integrantes de la comunidad educativa, en especial de los alumnos y alumnas.
4. Trabajar en base a las neurociencias, ya que en ella se sientan las bases de las capacidades cognitivas, sociales y afectivas centrales que prepararan a un niño o una niña para la vida en sociedad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES

Son objetivos específicos de la labor educativa de la institución:

1. La formación de hábitos de trabajo personal, que doten a las personas de los medios necesarios para:
 - Responsabilizarse de las propias tareas del estudio y del trabajo.
 - Adquirir una autodisciplina que le permita desarrollar exactitud y orden en el trabajo.
 - Superar por si mismo las dificultades, de tal forma que potencialice su capacidad de análisis y decisión
2. La formación intelectual sólida, del estudiante a través del estudio de las diferentes asignaturas, de tal forma que le permita:
 - Realizarse en su vida profesional.
 - Colaborar activamente en el progreso científico, tecnológico y cultural
3. La formación social fundamentada sobre principios y valores éticos y morales, cívicos y democráticos, religiosos y culturales, lo cual le ha de servir:
 - a. Para hacer buen uso de la propia libertad con profundo respeto por los derechos de los demás.
 - b. Para aceptar las normas de convivencia como medios que favorecen el desarrollo de la comunidad humana.
 - c. Para integrarse en la sociedad adulta y en la familia con capacidad de colaboración, cultivando el conocimiento del contexto social y cultural de la localidad, del Departamento, la región y de la Nación.
4. Apropiación de los códigos del saber cultural y saber académico, en busca de mejores oportunidades de expresión y mejoramiento de la calidad de vida, de tal forma que pueda producirlo, conservarlo, y difundirlo.
5. La creación de conciencia sobre la necesidad del adecuado manejo de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.
6. La orientación y práctica del adecuado uso del tiempo libre .
7. Orientación y práctica sobre la prevención de desastres.
8. La creación y mantenimiento de un ambiente institucional agradable para el estudio y el trabajo basado en el orden, la disciplina, la limpieza, las buenas relaciones interpersonales, el bienestar social, la dotación y buen uso de recursos didácticos y pedagógicos.
9. Orientación y apoyo a los padres de familia sobre cómo educar y resolver conflictos con sus hijos.
10. La integración de los distintos miembros de la comunidad educativa
11. La proyección de la institución a la comunidad local, regional y nacional.

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

1. FUNDAMENTO FILOSOFICO: CONCEPTO ANTROPOLOGICO

La institución fundamenta su quehacer educativo en una concepción humanista del hombre y por ende de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, en la que se le reconoce como un ser pluridimensional que se mueve en el mundo construyendo un deber-ser individual y colectivo. Por ende, se le reconoce su singularidad dentro de la pluralidad, su naturaleza corpórea y espiritual, y su libertad responsable. Al estudiante se le entiende como un ser en proceso de formación, con la posibilidad de riqueza tanto espiritual como de conocimiento, pero igual con limitaciones normales propias del ser humano, por lo que requiere del apoyo y la orientación de otras personas para superarlas.

Acorde con la anterior concepción, la institución tendrá como finalidad, promover la formación integral de los educandos, de tal forma que potencie todas sus dimensiones y propicie el desarrollo de su autonomía. Pretende formar estudiantes dispuestos al conocimiento, con capacidad crítica, analítica y participativa, que le permita el fortalecimiento de los valores sobre la base del respeto por la vida, los derechos fundamentales de la persona y la fe en Dios.

Con base en una dimensión humana, social y trascendente el hombre y la mujer para el siglo XXI deben estar educados (deber-ser) para la libertad, la paz y la convivencia pacífica, en donde su valor está en "ser más" como persona, que en "tener más", haciendo parte de una sociedad con capacidad y necesidad de pensar críticamente, de decidir y actuar; será diseñador, constructor y transformador de la sociedad en busca de un mundo mejor, más humano, más justo y más honesto.

Esta concepción humanista y pluridimensional del hombre, nos lleva a tener en cuenta distintos niveles filosóficos, cuyo desarrollo se debe promover dentro del proceso educativo de los estudiantes en procura de un desempeño integral y equilibrado.

FUNDAMENTOS LEGALES

•1. La comunidad educativa de la institución, respeta y pone en práctica los principios del código del menor y los fundamentos que orientan el sistema educativo a nivel Nacional, Departamental y Municipal.

Estos parámetros referenciales impulsan a la institución a propiciar y fortalecer una educación integral, que conduzca a:

- a. Propender por una educación integral y trascendental para todos los miembros de la comunidad educativa pero de manera especial para que el alumno responda a una formación ética y moral, como ser espiritual, material y trascendental. Esto implica la formación en los valores, en las virtudes, en los derechos y deberes de los ciudadanos, pero de manera específica la formación en la fraternidad, la justicia, el servicio, el compromiso y la solidaridad.

- b. La formación en el servicio social, que hace del estudiante conocedor de la problemática de sus ciudadanos y de su entorno y lo induce a busca alternativas de solución en forma pacífica, práctica e inmediata. Por lo tanto debe desarrollar la capacidad para diseñar, trabajar, decidir en grupo, pasando de una educación frontal a una grupal.
- c. Un nivel académico, que implica tener en cuenta los códigos de la modernidad:
- Competencia en lectura y escritura. Alta competencia en cálculo matemático y resolución de trabajo de todo tipo.
- Competencia en expresión escrita y precisión para describir, comparar y analizar.
- Expresar su propio pensamiento.

Capacidad para conocer, describir, analizar y criticar el entorno y formular nuevos modelos de convivencia social con base en una visión sólida.

El accionar de la Institución estará basado en los siguientes fundamentos:

2. FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS:

Distintas teorías evolucionistas del ser humano nos sirven de fundamento para entender que el desarrollo intelectual del hombre se manifiesta siguiendo distintas etapas, lo cual se debe tener en cuenta en la organización de la secuencia del desarrollo curricular a través de los distintos grados y niveles.

Desde un análisis socio cultural unido al análisis de tipo genérico se entiende que el medio y factores genéricos determinan la existencia de diferencias individuales que requieren de la utilización de variados recursos pedagógicos, y diferentes estrategias metodológicas.

3. FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS.

El conocimiento de la realidad y la comprensión de los fenómenos que experimentan tanto al interior como en el mundo que le rodea, le permite al hombre proceder frente a la naturaleza y frente a sus semejantes, para procurar una vida en sociedad fundamentada en principios y valores. El conocimiento debe llevar al estudiante al desarrollo de competencias entendidas como estas como " El saber hacer en contexto" . Es decir, que el conocimiento cobra su valor solo cuando puede ser aplicado en la solución de problemas de la vida cotidiana. Pero para el hombre, el "Saber ser" es quizá más fundamental que el "saber hacer". El conocimiento con el que el estudiante llega al colegio y el entorno constituye el punto de partida del proceso pedagógico en la Institución.

4. PEDAGÓGICOS.

Desde el punto de vista pedagógico la Institución parte de la idea epistemológica de que el conocimiento se adquiere. En todo ser humano, inclusive hasta en quienes sufren graves limitaciones, existe la posibilidad de conocimiento. Pero la pregunta es: ¿Cómo se adquiere el conocimiento?. Pregunta a la cual en la Institución respondemos con la formulación del siguiente principio: "**El conocimiento no se trasmite sino que se construye**". Pero ese construir se debe entender más en una autoconstrucción con la orientación de un experto constructor.

Con base en lo anterior la Institución plantea su modelo pedagógico "**La excelencia a través de la Neurociencias**". En el cual el rol del estudiante dentro del proceso pedagógico es el de autoconstructor del conocimiento y el del docente, de dinamizador del proceso, orientador y tutor.

La lectura, el análisis, la observación y la experimentación, por parte del estudiante, son las principales acciones de construcción del saber. El trabajo en grupo es considerado como una importante estrategia para alcanzar los logros y desarrollar competencias aunque también son importantes las actividades individuales.

La guía de trabajo previamente diseñada por el docente, el libro y otras fuentes de información (internet, bibliotecas virtuales), materiales de laboratorio o de aula, y elementos del entorno forman parte del conjunto de recursos tenidos en cuenta para ser utilizados en uno u otro momento de los procesos en cada asignatura.

Para lo cual se formuló un proyecto innovador dándole gran importancia a las "artes" dándole preferencia a instrumentos de percusión para desarrollar la psicomotricidad. Esto está apoyado en estudios realizados por Psicólogos Canadienses quienes han comprobado que la enseñanza musical acelera el desarrollo del córtex cerebral de los niños, teniendo un efecto positivo sobre la memoria y la atención de los más pequeños, mejorando la capacidad de memorización, alcanzada gracias a la música y facilitando el aprendizaje de la lectura, de la escritura y de las matemáticas así como el desarrollo de la capacidad de ubicarse en un entorno e incluso el coeficiente intelectual, lo que formaría alumnos que sean metódicas, persistentes y responsables.

Además se incorporará en el aprendizaje el idioma Inglés, como una herramienta para conectarse a un mundo globalizado, con esta propuesta educativa se permitirá enfocar al niño como el auto constructor de su propio conocimiento creando, innovando y orientando el curso de su propia historia.

MISIÓN INSTITUCIONAL

La Fundación Educacional Mis Ideas se compromete con la educación integral de los niños y niñas, permitiéndoles a los párvulos, comprender, descubrir, trabajar sus propias potencialidades y aplicarlas a su entorno, basado en la incorporación de la familia como núcleo central del desarrollo infantil y de los avances de la vida moderna

VISION INSTITUCIONAL

La Fundación Educacional Mis Ideas; será generadora de hombres y mujeres con principios éticos y morales preparados para continuar su formación y ser coparticipes del desarrollo integral teniendo como reto la "EXCELENCIA A TRAVES DE LAS NEUROCIENCIAS"

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

1. La formación en valores propone un mejoramiento continuo de la persona al relacionarse como miembro de una comunidad.
2. Los procesos pedagógicos y sociales se encaminan a mejorar la calidad educativa y el desarrollo personal, fortaleciendo el auto aprendizaje.
3. Las acciones de la comunidad educativa, están dirigidas a la innovación e investigación para llegar a la excelencia.
4. El respeto y cuidado del medio ambiente generan responsabilidad y conciencia sobre el uso adecuado de los recursos y la conservación de su entorno.
5. El respeto y el dialogo constituyen bases fundamentales para la convivencia pacífica y solución adecuada de conflictos.
6. Basado en la neurociencias, complementar la educación con una buena alimentación de modo saludable.

EJES TRANSVERSALES

En el desarrollo de las áreas pedagógicas se tienen en cuenta los siguientes ejes transversales.

1. Los Valores.
2. Proyecto de vida enfatizando autoestima y liderazgo.
3. Conservación del medio ambiente.
4. Convivencia ciudadana.
5. Habilidades comunitarias.
6. Desarrollo de autonomía.

OBJETIVOS COMUNES DE TODOS LOS NIVELES

Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos es el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.

Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.

Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores .

Estimular la autonomía, la responsabilidad , creatividad y a la vez fomentar una conciencia de solidaridad que trascienda durante la vida, basada en la neurociencia.

Educación Preescolar

1. DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud

EDUCACION BASICA

1. DEFINICIÓN Y DURACIÓN.

La educación básica obligatoria se estructurará en torno a un currículo común, en base a los planes y programas dados por el Ministerio de Educación, en su marco legal y las bases Curriculares establecidas.

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.

Son objetivos generales de la educación básica:

- Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad .
- Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;
- Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
- Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.
- Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN PRIMER CICLO.

Los seis(6) primeros cursos de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad .
- El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;
- El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también iniciación en el idioma Inglés.
- El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.
- La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.
- La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.
- La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.
- El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.
- La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.
- La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.
- La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera de acuerdo a su edad.
- La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

Nuestra Institución cuenta con un programa de integración Escolar al cual pertenecen alumnos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio, como Dificultad Específica del Aprendizaje, Trastorno Específico del Lenguaje, Funcionamiento Intelectual Límite, Síndrome de Déficit Atencional, Discapacidad Auditiva, Baja Visión, Discapacidad Motora o Trastorno Generalizado del Desarrollo.

El Programa de Integración Escolar es un proceso continuo y dinámico, que posibilita a las personas con discapacidad participar en las distintas etapas del quehacer social, escolar y laboral, asistidas con apoyos especializados, cuando se requiera. Es educar a niños, niñas y jóvenes con y sin discapacidad en el sistema de educación regular.

Una forma ideal de concebir la Educación, sin discriminación, sin segregación, que propicie el máximo desarrollo de cada educando y donde cada uno encuentre la respuesta educativa que necesite.

La tesis central de la Integración escolar es, que la escuela debe garantizar educación de calidad para todos sus alumnos y responsabilizarse con el desarrollo máximo posible de cada educando. Se concibe a la escuela como una institución abierta a la diversidad, desarrolladora, que a la vez socializa, garantiza una atención diferenciada y personalizada como respuesta a las necesidades educativas de sus alumnos, incluyendo las más complejas, que son calificadas como especiales. Es por ello que requiere la necesidad de realizarse una Evaluación Psicológica o Fonoaudiológica, como punto de partida para la elaboración de estrategias educativas diferenciadas y personalizadas, para dar respuesta a las necesidades de cada educando.

El desafío profesional que representa la Integración escolar es reconocido por todos los profesionales de la educación pues la disposición y preparación profesional del profesorado es decisiva para la puesta en práctica de cualquier proyecto educativo, más aún cuando tiene elementos tan novedosos y complejos.

PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLETA

El objetivo de la Jornada Escolar Completa es aportar al mejoramiento de la calidad de la educación e igualar las oportunidades de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes de todo el país, al aumentar de manera significativa los tiempos pedagógicos con el propósito de desarrollar mejor el nuevo marco curricular.

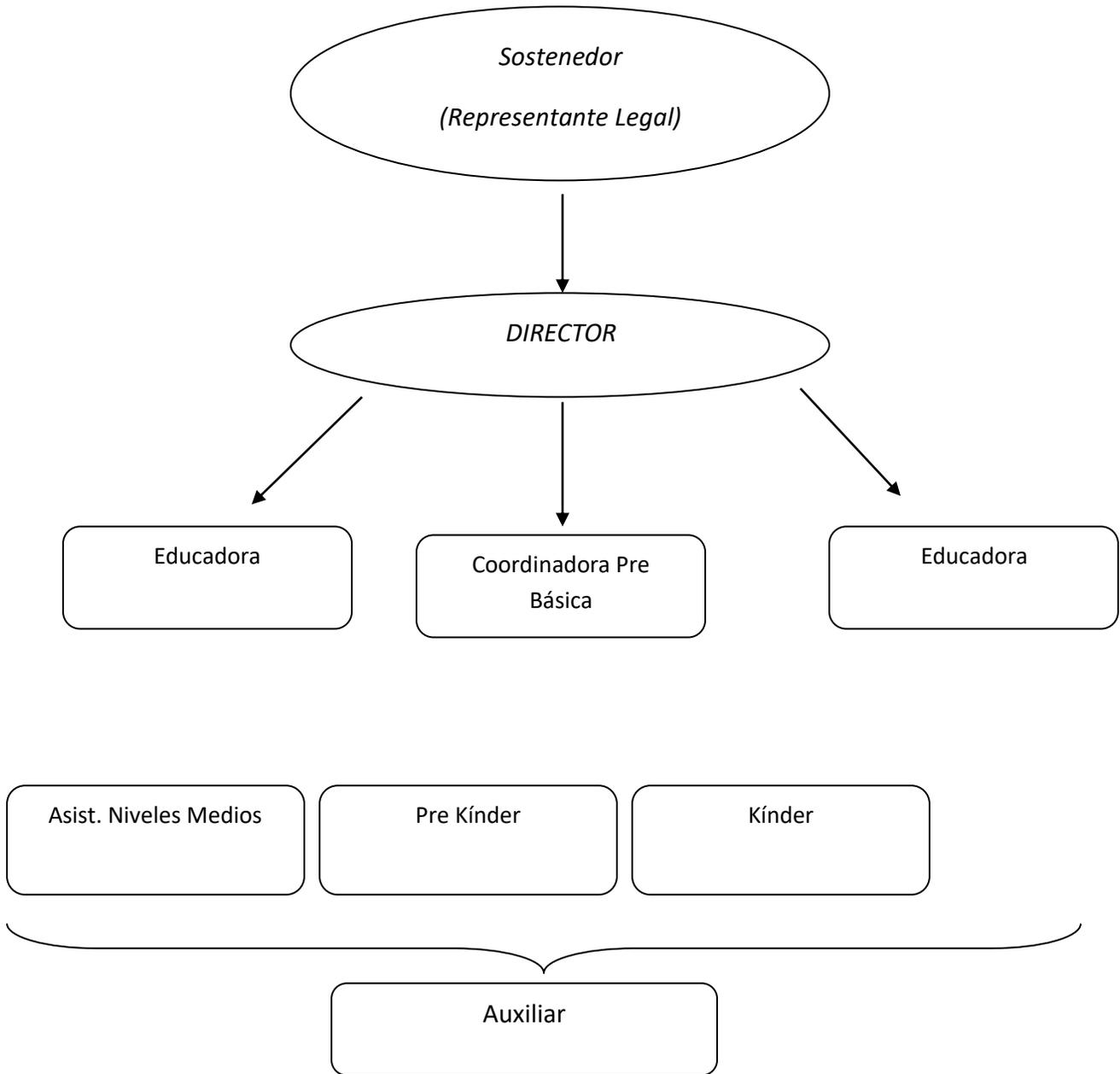
Extensión del tiempo de la jornada escolar Extender la jornada escolar es importante y necesario por dos motivos básicos:

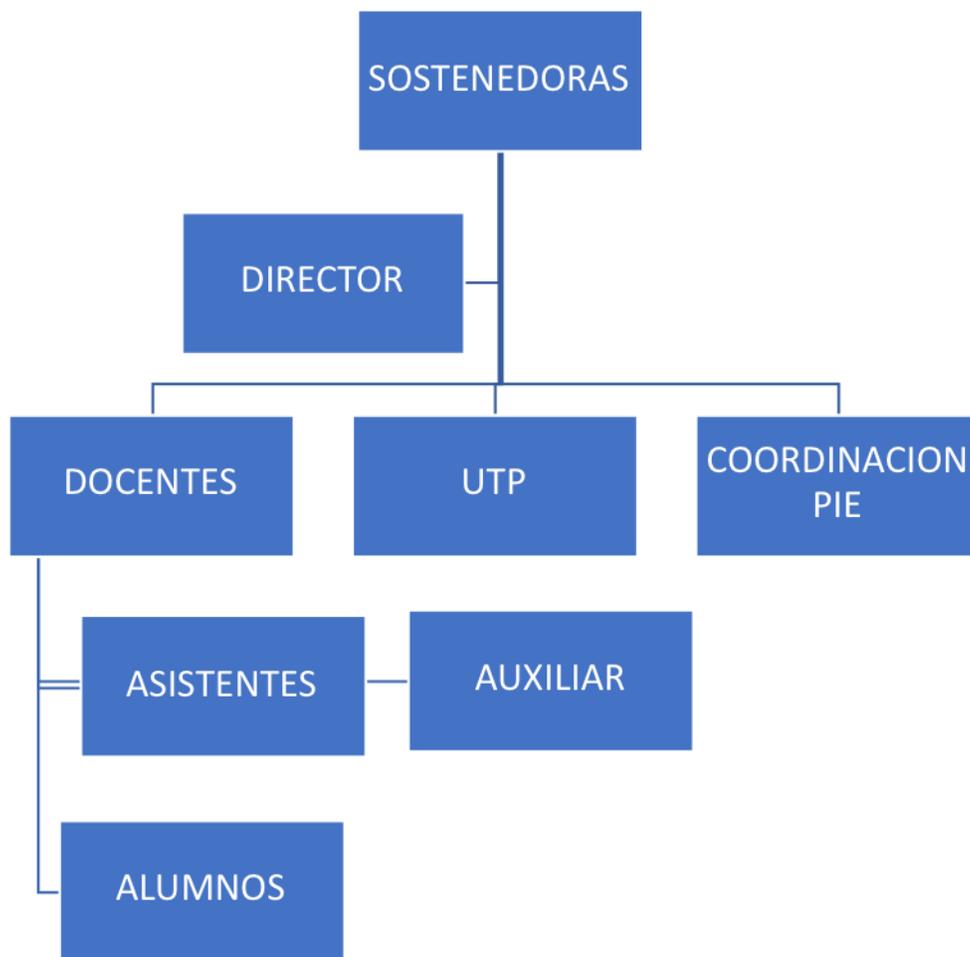
- Mejorar los aprendizajes: se reconoce el mayor tiempo como un factor que afecta positivamente al aprendizaje, el trabajo técnico de los docentes y la gestión de cada establecimiento.
- Lograr mayor equidad en la educación: la JEC permite atender población de alto riesgo social y educativo, y al mismo tiempo es una acción que iguala las oportunidades de aprender al aumentar de manera significativa el tiempo de trabajo escolar a todos los estudiantes

La descripción del tiempo semanal y diario de permanencia de los alumnos en el establecimiento educacional, considerando las actividades lectivas, los recreos y el tiempo de alimentación, de acuerdo a la normativa legal.

ORGANIGRAMA

Pre – básica





PERFILES DE LOS DOCENTES

Los docentes que laboran en nuestra institución deben ser personas con moral y principios. En la descripción de su perfil debieran encontrarse las siguientes características:

1. Poseedores de hábitos y principios, de elevadas cualidades morales.
2. Ser un buen líder, capaz de inspirar y conducir correctamente a sus alumnos y apoderados, ser capaz de despertar energía e impartir valor.
3. Observar principios de una vida saludable.
5. Ser ejemplo y modelo para sus alumnos en todo y elevado que se espera que ellos lleguen a ser.
6. El docente debe ser un facilitador permanente del aprendizaje, valorando la importancia de la noble tarea de educar.
7. Ser un profesional en constante perfeccionamiento, buscar continuamente la norma más alta de calidad.
8. Acoger a todos los alumnos en igualdad de condiciones, respetando su individualidad, incentivando a quienes más lo necesitan.
9. Conocer el núcleo familiar de su alumnado manteniendo contacto frecuente con sus apoderados y el hogar del alumno; cultivando la buena comunicación, escuchando y atendiendo las inquietudes de sus alumnos y apoderados.

PERFILES DE LAS EDUCADORAS

El Centro Educacional Nayel requiere de profesionales poseedoras de los conocimientos disciplinares y pedagógicos propios de la educación inicial, con dominio de metodologías y recursos didácticos necesarios para lograr aprendizajes efectivos, acorde con las experiencias y potencialidades de los estudiantes y con los requerimientos del contexto en el que está inmerso.

Por lo tanto debe:

- Actuar de acuerdo a criterios éticos en su trabajo individual y grupal, con vocación de servicio a la infancia, la sociedad y apoyo a la familia.
- Manifiesta una actitud responsable en la actualización permanente de sus conocimientos disciplinares y pedagógicos, asociados a la educación de párvulos, en el marco de una cultura global.
- Domina comprensivamente una segunda lengua, de preferencia inglés en un nivel intermedio avanzado.
- Emplea TIC's necesarias para apoyar su quehacer docente tanto en la gestión de información, como en la promoción de experiencias educativas para el aprendizaje de niños y niñas.
- Comunica, en forma oral y escrita, diferentes aspectos de su rol docente de nivel inicial, evidenciando claridad, coherencia y precisión en la exposición de sus ideas.
- Piensa críticamente sobre su desempeño como educador de párvulos, apoyado en un razonamiento fundamentado.
- Analiza, interpreta comprensivamente y elabora información de carácter cuantitativo y cualitativo, para tomar medidas aplicables al contexto de la educación de nivel inicial.
- Orienta sus decisiones pedagógicas en torno al proceso de enseñanza y aprendizaje de niños y niñas apoyado en diversas estrategias evaluativas.

PERFILES DE LOS ASISTENTES

El Asistente es la persona que complementa la labor del Educador buscando afirmar los valores morales, la autoestima y la solidaridad de sus alumnos, logrando de esta manera la educación integral del educando.

Por lo tanto:

- Que complementa la labor del Educador pues toma participación en todas las tareas tanto de carácter administrativo como pedagógico tutorial frente a los alumnos.
- Que afirma los valores morales dado que se ocupa de evaluar constantemente las acciones (bondad, honestidad, responsabilidad, cambio de personalidad, etc.)
- Que afirma la autoestima en tanto que alienta a sus alumnos para que posean mayor seguridad y aprendan a valorarse y a tomar determinaciones propias sin que nadie los maneje.
- Que afirma la solidaridad porque instruye en lo referente a la sensibilidad con sus semejantes, conforme que ello ayuda a saber organizarse y a compartir. Porque sabemos que si uno siembra amor; en cuanto necesite, recibirá amor.
- Que logra la educación integral del educando porque mediante sus procedimientos complementa los contenidos conceptuales y actitudinales.

PERFILES DE LOS ALUMNOS

Como Centro Educacional queremos que nuestros alumnos se muestren alegres y contenidos, desenvolviéndose con autonomía durante las prácticas habituales del colegio. Practicando la tolerancia y el respeto por el otro, que logren un autocontrol que les permita transitar juntos un clima de trabajo y juego seguro.

Queremos un niño que aprenda disfrutando, y que se sienta amado y respetado. Un “Niño Nuevo” preparado para ejercer una ciudadanía responsable, capaz de opinar y formar criterio propio, para insertarse e interactuar con el mundo que lo rodea, adaptándose y transformando su propia cultura.

El proyecto Educativo del Centro Educacional Nayel “Mis Ideas “, apunta a un destinatario preferencial: el alumno en sus diferentes etapas evolutivas.

Por eso se van formulando itinerarios para llegar a esta formación integral. Queremos promover una persona:

- ✓ Que desarrolla su autoestima y la expresa en la alegría del vivir.
- ✓ Que acepta su corporeidad y su identidad sexual, y las vive como camino de encuentro con el otro.

- ✓ En búsqueda constante y humilde de la verdad.
- ✓ Con capacidad crítica frente a todo intento de manipulación y deformación.

- ✓ Enriquecido con los saberes y las competencias necesarios para transformar la realidad sociocultural, integrarse al mundo que nos desenvolvemos.

- ✓ Capaz de crecer en libertad y desarrollar su iniciativa y creatividad, buscar soluciones a los problemas, desafíos y conflictos y tomar decisiones coherentes.

- ✓ Que desarrolla paulatinamente su capacidad para aprender a aprender, aprender a conocer, a hacer, a convivir, a valorar y a ser.

- ✓ Flexible para adaptarse a los cambios sin renunciar a los valores.

- ✓ Capaz de comunicarse, crear vínculos interpersonales y vivir la amistad en comunión, lealtad y entrega desinteresada.
- ✓
Servicial, trabajador, solidario, sensible ante las necesidades de los otros y dispuesto a promover la justicia y la paz.
- ✓ Que asume la cultura de la vida, respeta y transforma la naturaleza. Capaz de asumir personalmente responsabilidades en orden a su propio crecimiento y el de las comunidades y grupo en los que participa.

